



NOTA SECRETARIAL No. 06 – 11 – 2017

El día 23 de octubre se publicó el aviso No. 0275 y por un error de la empresa EMPOPASTO en el párrafo donde se especifica la dirección: Calle 36 B No. 27 Bis D 28 Mz. F Casa 5 Apto. 201 Villa Guerrero y la dirección es Calle 36 B No. 27 Bis D 28 Mz. E Casa 5 Apto. 201 Villa Guerrero, por lo tanto en virtud del artículo 11 del decreto 019 de 2012 se hace corrección hoy 29 de noviembre de 2017 y se procede a publicar el aviso corregido.

Atentamente,

AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO
Secretario de Planeación Municipal

Arq. LIBARDO ALEXANDER CHACON VASQUEZ
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



SC-CER367096

